



Resolución de 13 de noviembre de 2025 de la Universidad de Huelva, por la que se publica listado provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria de Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (Resolución de 22 de septiembre de 2025 de la Universidad de Huelva), la Comisión de Investigación, reunida el 13 de noviembre de 2025, acuerda,

PRIMERO: Aprobar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I), con indicación de la causa de exclusión (Anexo II).

SEGUNDO: Publicar el citado listado, que aparece como Anexo a esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva (<https://sede.uhu.es/teo.php>) y en la web de este Vicerrectorado (<https://www.uhu.es/gestion-investigacion/convocatorias/contratos-prep-2024>).

La publicación en TEO, sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

TERCERO: Aquellas personas solicitantes que no reúnan los requisitos exigidos o que no hayan presentado la documentación requerida, dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación, para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud. En este trámite en ningún caso se podrán reformular las solicitudes presentadas.

Las solicitudes de subsanación se registrarán a través del gestor de solicitudes, disponible en la dirección https://www.uhu.es/vic.investigacion/contratos_personal/ incorporando en formato .pdf los documentos requeridos. El tamaño máximo permitido por documento son 4MB, excepto para la acreditación de los méritos que será de 15MB (se subirán en un único PDF).

Una vez grabada la subsanación en el gestor e incorporados todos los documentos requeridos, el/la solicitante deberá finalizar el proceso y presentar el documento generado acreditativo de la subsanación, dirigido al Vicerrector de Investigación y Planificación Estratégica, a través del Registro General de la Universidad de Huelva (https://sede.uhu.es/registro_electronico.php) o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 13 de noviembre de 2025

El Rector, P.D.

Resolución 26/2025, de 01 de septiembre de 2025.

Vicerrector de Investigación y Planificación Estratégica

D. José Enrique García Ramos

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	4mfy25wz0c3XRZWk0Rn1BA==	Fecha	13/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique García Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/4mfy25wz0c3XRZWk0Rn1BA==	Página	1/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	14/11/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/3
			



ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
CON SU CAUSA DE EXCLUSIÓN

PID2024-156795NB-I00 (IP Sonia Villegas López)		
SOLICITANTES	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Nicolás Romero Miralles	Excluido provisional	3
Noelia de la Torre Sánchez	Admitida provisional	

PID2024-157355OB-I00 (IP Ana María Sánchez De La Campa Verdona - Daniel Alejandro Sánchez-Rodas Navarro)		
SOLICITANTES	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Daniel Algarrada Gordillo	Admitido provisional	

PID2024-157079NB-I00 (IP Myriam Martin Cáceres - José María Cuenca López)		
SOLICITANTES	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Bruna Scaratti Selau	Admitida provisional	
Noelia Fraga Hernández	Admitida provisional	
Andreea Baciu	Admitida provisional	
Jonatán Gutiérrez Pinell	Admitido provisional	

Código Seguro De Verificación	4mfy25wz0c3XRZWk0Rn1BA==	Fecha	13/11/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique García Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/4mfy25wz0c3XRZWk0Rn1BA==	Página	2/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	14/11/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	hu31ZpzDSxMr2Nj7Ajkq8eG46kpE5Swm	PÁGINA	2/3
				



PID2024-15887NB-I00 (IP Nuria de los Ángeles Climent Rodríguez - Miguel Ángel Montes Navarro)

SOLICITANTES	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Paula Pérez Martín	Excluida provisional	1
Paula Roca Borrallo	Excluida provisional	2.1
Sofía Gutiérrez Martín-Portugués	Admitida provisional	

PID2024-159052OB-I00 (IP José Enrique Martín Alfonso - José María Franco Gómez)

SOLICITANTES	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Alessandro - Corea	Excluido provisional	2.2. ; 2.3.
Rubén Cruz Parrales	Admitido provisional	
Adilen de la Caridad Hernández Llerena	Excluida provisional	2.2

PID2024-155422NB-C21 (IP Tamara García Barrera - María José Prieto Álamo)

SOLICITANTES	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Cristina Navarro Fernández	Excluida provisional	3
Daniel Gutiérrez Mateo	Admitido provisional	

ANEXO II. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Nº	OBJETO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Registro	No acredita convenientemente el registro oficial de la presentación de la solicitud.
2	Certificación Académica Oficial	2.1 No aporta certificación académica Oficial 2.2 No aporta traducción oficial del Certificado Académico Oficial 2.3. No aporta declaración de equivalencia de nota media de titulaciones extranjeras
3	CVA	No presenta CVA en modelo normalizado

Código Seguro De Verificación	4mfy25wz0c3XRZWk0Rn1BA==	Fecha	13/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique García Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/4mfy25wz0c3XRZWk0Rn1BA==	Página	3/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	14/11/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	hu31ZpzDSxMr2Nj7Ajkq8eG46kpE5Swm	PÁGINA
			